



Las aguas pluviales libres de contaminantes disueltos que se recogen en superficies pavimentadas, ya sea tejados, patios interiores o terrazas, están limpias. Con una adecuada filtración, separando los sólidos más gruesos, el agua pluvial se puede reutilizar para baldeos y riego de zonas ajardinadas.

En muchos municipios ya están obligando la instalación de éste equipo según ordenanzas municipales, obligando a las viviendas de nueva construcción o reformas parciales, la acumulación del agua pluvial que se puede recoger en la cubierta de la vivienda.

RECOMENDACIONES:

En zonas de recogida de agua susceptibles de contener hidrocarburos, tipo aparcamiento o con tráfico, será necesario la instalación previa de un separador de hidrocarburos.

Si el agua se queda estancada más de 3 meses, se recomienda la adición de lejía dentro del depósito, para desinfectar y evitar proliferación de bacterias en su interior. OPCIONAL: instalación de bomba sumergible interior, para alimentación de riego. Bomba de 0,7 kW automática, fabricada en acero inoxidable AISI-304, con prefiltro y válvulas de paso y retención.

Equipo	volumen m ³	prefiltro l	diámetro mm	longitud mm
P-5.000	5	230	2.000	2.500
P-10.000	10	230	2.000	4.400
P-15.000	15	230	2.000	6.300
P-20.000	20	230	2.000	8.200

